

MURAL INFORMATIVO

UN DÍA PARA TODOS

3 DE DICIEMBRE DÍA INTERNACIONAL
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Navidad es sinónimo de amor... es un momento en que el amor de Dios y de los seres humanos debe prevalecer sobre el odio y la amargura... un momento en que nuestros pensamientos, acciones y el espíritu de nuestras vidas manifiesten la presencia de Dios.

Feliz Navidad!!!!

MES: DICIEMBRE 2022



Día Internacional
de los Voluntarios

5 de diciembre



Queremos
juntos que el amor y la paz
nunca nos fallen y que
nuestros lazos de amistad
nunca se rompan.

Te deseo una
Feliz Navidad



Dairis Cabrera 8 de Diciembre
Carlos José Martínez C. 26 de Diciembre



Formulario para Solicitud de Información Pública

Recomendaciones antes de continuar:

- Razonar si su requerimiento es una solicitud de información, ya que tal vez pueda ser una: "Queja", "Reclamación" o "Denuncia". Si es así, existen otras vías para canalizarlas.
- Verifique si la información que solicita está disponible en el portal de transparencia de la institución a la que le hace la solicitud, muchas instituciones ya tienen información básica y financiera publicada en su portal web.
- Confirme que la información que solicita está en el ámbito de la Ley 200-04.



¡Feliz Navidad!



La Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, establece como un deber del Estado brindar la información que está en su poder al ciudadano con carácter obligatorio y de disponibilidad y actualización permanente y las informaciones que fueran requeridas en forma específica por los interesados.

El Reglamento de dicha Ley, marcado con el Número 130-05, establece que "deberá asignarse un Responsable de Acceso a la Información (RAI) y organizarse las Oficinas de Acceso a la Información (OAI), entre las cual se hará efectivo el ejercicio del derecho de acceso a la información".

La MISIÓN de la Oficina de Acceso a la Información es de permitir a la ciudadanía el ejercicio de su derecho de acceso a la información, manteniendo los valores de honestidad, integridad, probidad y eficiencia.

Su VISIÓN es servir de apoyo al ejercicio de una administración pública más eficiente y transparente, de manera que el ciudadano pueda conocer y evaluar las actividades realizadas por la institución.

RESPONSABLE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
 Contacto
Neomilvia Ant. García Peña
 Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (RAI)
 Dirección: Calle Dr. Luis R. Vargas Rojas #1, frente al Parque Municipal, Altamira, Puerto Plata, República Dominicana
 Teléfono: 829-204-0408
 Correo Electrónico: ayuntamientoaltamira@hotmail.com

PROCESO DE EJECUCIÓN DE EDICTO DE PUBLICACIÓN PARA AUDIENCIA DE SANDEAMIENTO

Santiago, R. D.
1 de diciembre del
2022.

MUNICIPAL DE ALTAMIRA
 DE PLANIFICACIÓN DE COMPRO
 DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA

EXPEDIENTE No. 66232141919
 Santiago de los Caballeros, 16 de NOVIEMBRE del 2022.

IDENTO DE ALTAMIRA,
PUERTO PLATA

LA ORINELDA RODRIGUEZ LEONARDEZ

UNIDAD DE TRABAJO DE CAMPO
 Y ASISTENTE SOCIAL DEL MUNICIPIO

DECLARACIÓN DE AUTOSUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 (Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública)
 El presente documento tiene por objeto declarar la autosuficiencia de la información pública de la institución, en virtud de lo establecido en el artículo 13 de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, y en el artículo 13 del Reglamento de dicha Ley, marcado con el Número 130-05, que establece que "deberá asignarse un Responsable de Acceso a la Información (RAI) y organizarse las Oficinas de Acceso a la Información (OAI), entre las cual se hará efectivo el ejercicio del derecho de acceso a la información".